



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N°065-2020- SGRH**

**REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
TRES (03) MOTORIZADOS DE LIMPIEZA PÚBLICA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de **TRES (03) MOTORIZADOS DE LIMPIEZA PÚBLICA**, a fin de cumplir las metas, objetivos y mejoras los procesos de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente.

**2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante**  
Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente.

**3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**  
Subgerencia de Recursos Humanos

**4. Base Legal**

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
Formación Académica	Educación secundaria. Licencia de conducir B-IIc o B-IIb.
Cursos y/o estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos	Manejo de unidades de moto furgón.
Experiencia	- Experiencia general: No menor a dos años en el Sector Público y/o Privado. - Experiencia específica: No menor de un año en el Sector Público y/o Privado en funciones afines.
Habilidades y Competencias	Trabajo bajo presión, responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

- 1) Conducir las unidades de moto furgón.
- 2) Recojo de residuos sólidos del distrito.
- 3) Verificar y revisar las unidades asignadas antes del comienzo de sus labores diarias.
- 4) Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias o ocurrencias.
- 5) Informar sobre el estado en el que se dejan las unidades al término de sus labores.
- 6) Realizar otras funciones afines al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Dos (02) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 1,500.00 (Un Mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**